DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO

Código: 100060

Plan de estudios: GRADO DE DERECHO Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO DE LA EMPRESA

Materia: DERECHO MERCANTIL

Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: PAGADOR LOPEZ, JAVIER (Coordinador)

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho: PARTE ANTIGUA DEL EDIFICIO, 2ª PLANTA (ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, AL PIE

DEL CAMPANARIO)

E-Mail: dp1paloj@uco.es Teléfono: 957218884

URL web: CARECE

Nombre: CASADO NAVARRO, ANTONIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho: PARTE ANTIGUA DEL EDIFICIO, 2ª PLANTA (ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, SALA

MERCATORIA)

E-Mail: antonio.casado@uco.es Teléfono: 957218883

URL web: CARECE

Nombre: GARZÓN TRANCHO, EMILIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho: PARTE ANTIGUA DEL EDIFICIO, 2ª PLANTA (ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, SALA

MERCATORIA)

E-Mail: Teléfono: 957218883

URL web: CARECE

Nombre: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, PEDRO MARIO Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho: PARTE ANTIGUA DEL EDIFICIO, 2ª PLANTA (ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, SALA

MERCATORIA)

E-Mail: d12gojip@uco.es Teléfono: 957218883

URL web: CARECE

Nombre: MÓNACO, MARIO

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

Área: DERECHO MERCANTIL

Ubicación del despacho: PARTE ANTIGUA DEL EDIFICIO, 2ª PLANTA (ÁREA DE DERECHO MERCANTIL, SALA

MERCATORIA)

E-Mail: mmonaco@uco.es Teléfono: 957218883

URL web: CARECE



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C78	Conocer la relevancia del Derecho Mercantil como sistema de ordenación del desarrollo de
	actividades económico-empresariales y sus fuentes (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5, CU3).
C93	Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras del estatuto jurídic

Conocer y comprender en su vertiente teórica y práctica las normas reguladoras del estatuto jurídico del empresario y de su actuación concurrencial en el mercado (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5, CU3).

Conocer y comprender textos relativos al estatuto jurídico del empresario y a su actividad concurrencial en el mercado (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7, CU3).

OBJETIVOS

C94

Mediante la asignatura «El empresario y su estatuto jurídico» se trata de proporcionar al alumnado un primer acercamiento a la parcela de la realidad jurídica designada como Derecho Mercantil, o sea, aquel sector del ordenamiento jurídico privado que tiene por objeto la regulación de la empresa y el empresario y de su actuación en el mercado en régimen de competencia. En concreto, se aborda en primer lugar el problema del concepto y fuentes de la disciplina. A lo anterior se añade el análisis del concepto de empresario mercantil y su estatuto jurídico especial (que incluye el deber contable y el de publicidad registral), así como la problemática del concepto legal de la empresa y su tráfico jurídico. Se termina mediante el estudio del Derecho industrial. Se pretende que el alumnado maneje con cierta solvencia las grandes categorías dogmáticas y prácticas propias de los ámbitos reseñados.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.

Lección 1

I. El concepto de Derecho mercantil. II. Estudio histórico del nacimiento y desarrollo del Derecho mercantil. III. La rectificación metodológica en la construcción del concepto de Derecho mercantil. IV. El tema de la autonomía del Derecho mercantil. V. La Constitución y el Derecho mercantil.

Lección 2

- I. Las fuentes del Derecho mercantil. II. La ley mercantil. III. Los usos mercantiles IV. La Constitución y el sistema de fuentes del Derecho mercantil. V. Otras pretendidas fuentes del Derecho mercantil. VI. El Derecho mercantil internacional.
- 2. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO MERCANTIL.

Lección 3

I. El concepto de empresario. II. Clases de empresarios mercantiles. III. El empresario mercantil individual. IV. El empresario extranjero. V. La responsabilidad del empresario. VI. Los colaboradores o auxiliares del empresario. Presentación (remisión).

Lección 4

I. El Registro Mercantil. II. Inscripción de empresarios mercantiles. III.. Inscripción de otras personas o entidades por exigencia o autorización legal. IV. La contabilidad de los empresarios. V. La auditoría de cuentas.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Lección 5

I. Significación de la empresa para el Derecho Mercantil. II. La empresa como objeto de negocios jurídicos. III.-Transmisión «mortis causa» de la empresa.

Lección 6

I. Las reglas jurídicas de la competencia empresarial. II. Derecho de la competencia y Constitución económica III.

El Derecho de la competencia desleal IV. El Derecho de la libre competencia (o antitrust) en la UE y España.

Lección 7

I. La propiedad industrial: II. Los signos distintivos de la empresa. III. Las creaciones industriales del empresario.

2. Contenidos prácticos

Estudio de casos Búsqueda de jurisprudencia Manejo de bases de datos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad Producción y consumo responsables Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Con carácter general, se establece grupos medianos tanto en el Grado en Derecho como en el Doble Grado en Derecho y A.D.E.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial quedará sujeto al régimen general, salvo que el responsable de la asignatura le indique lo contrario, concretando con toda precisión el régimen al que habrá de quedar sujeto. En cuanto a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se atenderá a las indicaciones que emita la unidad de atención a la diversidad de la Universidad de Córdoba y se llevarán a cabo cuantos ajustes razonables sean necesarios para garantizar el pleno disfrute de sus derechos en cuanto estudiantes universitarios.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	2	4	6
Conferencia	2	-	2
Debates	4	4	8
Estudio de casos	4	4	8
Lección magistral	28	-	28
Seminario	2	2	4



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Tutorías	1	1	2
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	15
Consultas bibliográficas	15
Estudio	60
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - En la plataforma virtual ucomoodle Dossier de documentación - En la plataforma virtual ucomoodle Manual de la asignatura - En el apartado relativo a bibliografía

Aclaraciones

El dossier de documentación se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma virtual moodle distribuido entre las distintas lecciones que conforman el temario de la asignatura

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Resolución de problemas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C78	X	X	X
C93	X	X	X
C94	X	X	X
Total (100%)	70 %	20%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Método de valoración de la asistencia:

Se valora conjuntamente con la resolución de problemas mediante trabajos individuales y análisis de supuestos prácticos con hasta el 30% de la calificación final de la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los exámenes tendrán con carácter general forma escrita. Incluirán una o varias preguntas de respuesta larga y en todo caso un número superior de preguntas de respuesta corta. Estas últimas podrán revestir la forma de examen tipo test. Asimismo el examen incluirá la resolución de un supuesto práctico. Mediante las preguntas de respuesta larga y corta y el supuesto práctico se determinará el 70% de la calificación final. El 30% restante dependerá de la resolución de problemas y el estudio y debate sobre casos prácticos, mediante trabajos individuales, para lo que será valorada la asistencia a clase. Por consiguiente, aquellos/as alumnos/as de la asignatura que no hayan asistido regularmente a clase y/o no hayan realizado las actividades docentes programadas podrán no obtener la calificación final de aprobado si no obtienen al menos 4 puntos sobre 10 en la resolución de problemas y en el estudio de casos prácticos.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Aquellos/as alumnos/as repetidores/as de "El Empresario y su Estatuto jurídico" que hayan asistido regularmente a clase en el curso anterior, quedarán exonerados de asistir al 75% de las clases del presente curso. Por lo demás, quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as. Los alumnos a tiempo parcial quedarán sometidos al mismo régimen de evaluación que el resto de los/las alumnos/as a tiempo completo. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se atenderá a las recomendaciones formuladas por la unidad de atención a la diversidad de la Universidad de Córdoba, como ya se ha advertido.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La **totalidad de la calificación** dependerá del **examen**, que se realizará conforme a los criterios que acaban de ser expuestos.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Máxima calificación en todos los criterios de evaluación. En caso de empate l@s alumn@s realizarán una exposición escrita sobre un tema propuesto por el profesor

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

La bibliografía de carácter general recomendada se integra fundamentalmente por las siguientes obras:

- * Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Derecho Mercantil, Vols. I y II, edit. Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2ª edición (en la editorial Marcial Pons), Madrid, 2013
- * Jiménez Sánchez, G.J. (coord.), Lecciones de Derecho Mercantil, edit. Tecnos, Madrid, última edición (en el momento de confeccionar esta guía, es previsible que vea la luz la 27ª edición, de 2023)
- * Broseta Pont, M./Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, vol. I, edit. Tecnos, Madrid, última edición disponible (previsiblemente, del año 2023)
- * Sánchez Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I, Thomson-Reuters Aranzadi, Pamplona (previsiblemente, 29ª edición, 2023).
- * Menéndez, A./Rojo, A. (coords.), Lecciones de Derecho Mercantil, I, edit. Thomson-Civitas, Madrid, última edición (previsiblemente, 22ª edición, 2023)
- * A. Bercovitz Rodríguez-Cano, Apuntes de Derecho Mercantil, edit. Thomson-Aranzadi, Pamplona, última edición (previsiblemente, 25ª edición, 2023).



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2. Bibliografía complementaria

Como bibliografía de carácter complementario, cabe citar la siguiente:

- * Vicent Chuliá, F., Compendio Crítico de Derecho Mercantil, Tomo I, Vols. 1º y 2º, 3ª edición, edit. Bosch, Barcelona, 1991.
- * Gondra Romero, J. M., Introducción al Derecho Mercantil I, 2ª edición, edit. Universidad Complutense, Madrid, 2000.
- * Garrigues, J., Curso de Derecho Mercantil, Tomo I, Madrid, 1976.
- * Eizaguirre, J. M. de, Introducción al Derecho Mercantil, 2ª edición, edit. Civitas, Madrid, 2000.
- * Uría, R. Derecho Mercantil, 22ª edición, edit. Marcial Pons, Madrid, 2002.
- * Uría, R./Menéndez, A. (coord.), Curso de Derecho Mercantil, Tomo 1, 2ª edición, edit. Civitas, Madrid, 2006.

Aun no tratándose propiamente de "bibliografía", es asimismo imprescindible el manejo de los textos legales de Derecho Mercantil. Éstos pueden encontrarse en cualquiera de las colecciones legislativas al uso. A título orientativo, y siempre que se trate de obras actualizadas, cabe recomendar los textos editado por Tecnos, Aranzadi o Civitas. Asimismo es muy recomendable el manejo de resoluciones judiciales.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.



www.uco.es facebook.com/universidadcordoba @univcordoba INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA